



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 28 de febrero y el 30 de abril de 2014, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM) ejercicio 2014.
- Tasa por suministro de agua (varios ejercicios).
- Tasa por recogida de basuras (tributos varios - varios ejercicios).

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Como modalidad de pago, se establece el ingreso a través de Entidades Colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las Oficinas de Caixa Bank, BBVA, Caja Tres y Caja Viva. A este fin se enviará al contribuyente notificación individual e información para efectuar el ingreso.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual Tributaria (<https://ovt.diputaciondeburgos.es>). No se requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas, Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago, en cuentas abiertas en Cajas o Bancos con Oficinas en la Provincia.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de Julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

Burgos, 14 de febrero de 2014.

El Vicepresidente 2.º,
José M.ª Martínez González

* * *



TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

Salvo que expresamente se indique lo contrario la cobranza se refiere al ejercicio 2012. Se citan expresamente las Entidades Locales Menores que cobran este concepto con independencia del Ayuntamiento al que pertenecen.

AGUA CONTADORES

BERBERANA	2.º semestre 2012
BRIZUELA	2013
BUSTO DE BUREBA	2013
BUSTO DE TREVIÑO	2013
CARDEÑUELA RIOPICO	2013
CASCAJARES DE BUREBA	2013
CILLERUELO DE ARRIBA	2013
COGOLLOS	2013
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	2013
FUENTELCESPED	2.º semestre 2013
GREDILLA LA POLERA	2.º semestre 2013
HONTORIA DEL PINAR	2012
HORNILLOS DEL CAMINO	1.º semestre 2013
HUESPEDA DE CADERECHAS	2013
IGLESIAS	2013
JUNTA VILLALBA DE LOSA	2012
LINARES DE LA VID	2.º semestre 2013
MADRIGAL DEL MONTE	2013
MADRIGALEJO DEL MONTE	2012
MAZUELA	2.º semestre 2013
MERINDAD CUESTA URRIA	2013
MERINDAD SOTOSCUEVA	2013
NEBREDA	2013
OLMILLOS DE MUÑO	2.º semestre 2013
ORBANEJA RIOPICO	2013
OZANA	2.º semestre 2013
PARIZA	2012
QUINTANAR DE LA SIERRA	2013
ROA DE DUERO	2.º semestre 2013
STA M. ^a RIBARREDONDA	2013
SAN VICENTE DEL VALLE	2013
TABLADA DE VILLADIEGO	1.º y 2.º semestre 2013
TABLIEGA	2013



TAMARON	2014
TEJADA	2013
TERRADILLOS DE SEDANO	2013
TORNADIJO	2013
TREVIÑO	2.º semestre 2013
VALTIERRA DE ALBACASTRO	2012
VALLE DE MENA	1.º y 2.º trimestre 2013
VALLE DE LAS NAVAS	1.º semestre 2013
VALLES DE PALENZUELA	2013
VALLE DE VALDELUCIO	2.º semestre 2013
VILLABASIL DE LOSA	2012
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	2013
VILLAGALIJO	2013
VILLALDEMIRO	2013
VILLARIEZO	2.º semestre 2013
VILLAHIZAN DE TREVIÑO	2012 y 2013
VILLAYERNO MORQUILLAS	2.º semestre 2013
VILLALBILLA DE VILLADIEGO	2013

* * *

Anuncio de exposición al público

Durante el plazo de un mes, los Padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de suministro de aguas y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

TASA POR RECOGIDA DE BASURAS – TRIBUTOS VARIOS

Salvo que expresamente se indique lo contrario la cobranza se refiere al ejercicio 2012. Se citan expresamente las Entidades Locales Menores que cobran este concepto con independencia del Ayuntamiento al que pertenecen.

T. VARIOS

ROA DE DUERO	2.º semestre 2013
MEDINA DE POMAR	4.º trimestre 2013

* * *



Anuncio de exposición al público

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón, 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes Padrones.

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA -2013

ABAJAS
ADRADA DE HAZA
AGUAS CANDIDAS
AGUILAR DE BUREBA
ALBILLOS
ALFOZ DE BRICIA
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS
ALFOZ DE SANTA GADEA
ANGUIX
ARAUZO DE MIEL
ARENILLAS DE RIOPISUERGA
ARIJA
ARLANZON
ARRAYA DE OCA
ATAPUERCA
AVELLANOSA DE MUÑO
BAHABON DE ESGUEVA
BAÑOS DE VALDEARADOS
BARBADILLO DEL MERCADO
BARBADILLO DEL PEZ
BARRIO DE MUÑO
BARRIOS DE COLINA
BASCONCILLOS DEL TOZO
BELBIMBRE
BERBERANA
BERZOSA DE BUREBA
BRIVIESCA
BUGEDO
BUNIEL



BUSTO DE BUREBA
CABAÑES DE ESGUEVA
CABEZON DE LA SIERRA
CANICOSA DE LA SIERRA
CANTABRANA
CARAZO
CARCEDO DE BUREBA
CARCEDO DE BURGOS
CARDEÑAJIMENO
CARDEÑUELA RIOPICO
CASCAJARES DE BUREBA
CASTELLANOS DE CASTRO
CASTIL DE PEONES
CASTRILLO DEL VAL
CASTRILLO MATAJUDIOS
CASTROJERIZ
CAVIA
CAYUELA
CEBRECOS
CELADA DEL CAMINO
CERRATON DE JUARROS
CILLERUELO DE ABAJO
CILLERUELO DE ARRIBA
CIRUELOS DE CERVERA
COGOLLOS
CONDADO DE TREVIÑO
CONTRERAS
CUBILLO DEL CAMPO
CUEVAS DE SAN CLEMENTE
ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DEL CAMINO
FONTIOSO
FRANDOVINEZ
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON
FRESNO DE RIO TIRON
FUENTEBUREBA
FUENTECEN
FUENTELCESPED
FUENTELISENDO
FUENTEMOLINOS
FUENTESPINA



GALBARROS
GRIJALBA
GRISALEÑA
GUMIEL DE MERCADO
HACINAS
HAZA
HONTANAS
HONTANGAS
HONTORIA DE LA CANTERA
HONTORIA DEL PINAR
HORNILLOS DEL CAMINO
HORTIGÜELA
HOYALES DE ROA
HUERMECES
HUERTA DE ARRIBA
HUERTA DE REY
HUMADA
HURONES
IGLESIARRUBIA
IBEAS DE JUARROS
ISAR
ITERO DEL CASTILLO
JARAMILLO DE LA FUENTE
JUNTA DE TRASLALOMA
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA
JURISDICCION DE LARA
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL
LA CUEVA DE ROA
LA GALLEGA
LA PUEBLA DE ARGANZON
LA REVILLA
LA SEQUERA DE HAZA
LA VID DE BUREBA
LA VID Y BARRIOS
LAS HORMAZAS
LAS QUINTANILLAS
LERMA
LLANO DE BUREBA
LOS ALTOS
LOS AUSINES
LOS BALBASES



LOS BARRIOS DE BUREBA
MADRIGAL DEL MONTE
MADRIGALEJO DEL MONTE
MAHAMUD
MAMBRILLAS DE LARA
MAMOLAR
MAZUELA
MEDINA DE POMAR
MELGAR DE FERNAMENTAL
MERINDAD DE CUESTA URRIA
MERINDAD DE MONTIJA
MERINDAD DE RIO UBIERNA
MERINDAD DE SOTOSCUEVA
MERINDAD DE VALDEPORRES
MERINDAD DE VALDIVIELSO
MODUBAR DE LA EMPAREDADA
MONASTERIO DE RODILLA
MONTORIO
MORADILLO DE ROA
NEBREDA
OLMEDILLO DE ROA
OLMILLOS DE MUÑO
ORBANEJA RIOPICO
PADILLA DE ABAJO
PADRONES DE BUREBA
PALACIOS DE LA SIERRA
PALACIOS DE RIOPISUERGA
PALAZUELOS DE LA SIERRA
PALAZUELOS DE MUÑO
PAMPLIEGA
PANCORBO
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA
PEDROSA DE RIO URBEL
PEDROSA DEL PARAMO
PEDROSA DEL PRINCIPE
PERAL DE ARLANZA
PIERNIGAS
PINEDA DE LA SIERRA
PINEDA TRASMONTE
PINILLA DE LOS BARRUECOS
PINILLA TRASMONTE



POZA DE LA SAL
PRADANOS DE BUREBA
PRADOLUENGO
PRESENCIO
QUINTANA DEL PIDIO
QUINTANABUREBA
QUINTANAELEZ
QUINTANAORTUÑO
QUINTANAPALLA
QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAVIDES
QUINTANILLA DEL COCO
QUINTANILLA LA MATA
QUINTANILLA SAN GARCIA
QUINTANILLA VIVAR
RABANERA DEL PINAR
RABANOS
REBOLLEDO DE LA TORRE
REGUMIEL DE LA SIERRA
REINOSO
REVILLA DEL CAMPO
REVILLARRUZ
REZMONDO
ROA DE DUERO
ROJAS
ROYUELA DE RIO FRANCO
RUBENA
RUBLACEDO DE ABAJO
RUCANDIO
SALAS DE BUREBA
SALAS DE LOS INFANTES
SALDAÑA DE BURGOS
SALINILLAS DE BUREBA
SAN ADRIAN DE JUARROS
SAN MAMES DE BURGOS
SAN MILLAN DE LARA
SAN VICENTE DEL VALLE
SANTA CECILIA
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION



SANTA INES
SANTA MARIA DEL INVIERNO
SANTA MARIA DEL MERCADILLO
SANTA MARIA RIBARREDONDA
SANTA OLALLA DE BUREBA
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA
SANTIBAÑEZ DEL VAL
SANTO DOMINGO DE SILOS
SARGENTES DE LA LORA
SARRACIN
SASAMON
SOLARANA
SOTRAGERO
SOTRESGUDO
TAMARON
TARDAJOS
TEJADA
TERRADILLOS DE ESGUEVA
TINIEBLAS DE LA SIERRA
TORDOMAR
TORREGALINDO
TORTOLES DE ESGUEVA
TOSANTOS
TRESPADERNE
TUBILLA DEL AGUA
TUBILLA DEL LAGO
URBEL DEL CASTILLO
VADOCONDES
VALDEANDE
VALDEZATE
VALDORROS
VALLARTA DE BUREBA
VALLE DE LAS NAVAS
VALLE DE LOSA
VALLE DE MANZANEDO
VALLE DE MENA
VALLE DE SANTIBAÑEZ
VALLE DE SEDANO
VALLE DE VALDEBEZANA
VALLE DE VALDELAGUNA



VALLE DE VALDELUCIO
VALLE DE ZAMANZAS
VALLEJERA
VALLES DE PALENZUELA
VALLUERCANES
VALMALA
VILEÑA
VILLADIEGO
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA
VILLAFRANCA MONTES DE OCA
VILLAFRUELA
VILLAGALIJO
VILLAGONZALO PEDERNALES
VILLAHOZ
VILLALBA DE DUERO
VILLALBILLA DE GUMIEL
VILLALDEMIRO
VILLALMANZO
VILLAMAYOR DE LOS MONTES
VILLAMBISTIA
VILLAMEDIANILLA
VILLAMIEL DE LA SIERRA
VILLANGOMEZ
VILLANUEVA DE ARGAÑO
VILLANUEVA DE CARAZO
VILLANUEVA DE GUMIEL
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES
VILLARCAYO DE MDAD. DE CASTILLA LA VIEJA
VILLARIEZO
VILLASANDINO
VILLASUR DE HERREROS
VILLAVERDE MOGINA
VILLAYERNO MORQUILLAS
VILLAZOPEQUE
VILLEGAS
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA
VIZCAINOS
ZARZOSA DE RIOPISUERGA
ZAZUAR
ZUÑEDA